

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto a través de Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre de 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los Decretos Alcaldicios N° 1411/2014; 1178/2014; 1179/2014; 1389/2014 y 1388/2014, que autorizó la ejecución de horas y/o trabajos extraordinarios, en la realización de las labores de apoyo en el proceso de renovación de permisos de circulación vehicular, durante el mes de **MARZO 2014**.
- 2.- El memorando N° 14/2014 del Director de Tránsito y Transporte Público, el cual consta con el VºBº de la Jefe de Gabinete.
- 3.- La revisión efectuada a la asistencia diaria correspondiente al mes de **MARZO 2014** certifican y acreditan que efectivamente se cumplieron las horas y/o trabajos extraordinarios autorizados, por lo que procede Compensar con horas de descanso complementario.

DECRETO:

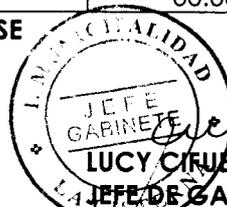
RECONÓCESE, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, las **HORAS DE DESCANSO COMPLEMENTARIO** que tienen derecho por horas y/o trabajos extraordinarios, realizados como apoyo en el proceso de renovación de permisos de circulación vehicular, durante el mes de **MARZO 2014**, las cuáles deben ser calculadas según normativa vigente y de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos 1, 2 y 3 del presente Decreto:

NOMBRE	HORAS AL	HORAS AL
	25%	50%
KATHERINE ORTIZ REINAO	00:00	01:30
SERGIO SEPULVEDA ROZAS	11:00	42:00
OSCAR TAPIA ESPINOZA	00:00	87:00
GERMAN LEON RODRIGUEZ	02:00	90:00
JORGE RODRIGUEZ SALAZAR	00:00	10:30
ROSA VEGA REICHENBEGUER	00:00	01:30
CECILIAN YAÑEZ CARRASCO	00:00	73:00
LUZMIRA CARDENAS MATELUNA	12:00	22:30
JOSE FIGUEROA SANCHEZ	02:00	19:00
MARCOS GUTIERREZ LIZAMA	00:00	43:30
BEATRIZ ACUÑA ACUÑA	00:00	09:00
GLORIA TORRES ZAPATA	02:00	06:00
REINALDO VALENZUELA	00:00	34:30
PATRICIA MOYA PINTO	20:00	151:30
LEONORA REYES MULOZ	02:00	64:30
MARIA ANGELICA LOBOS GODOY	00:00	31:30

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y LUEGO ARCHIVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE(S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"